

**RESOLUCION N° 34/2013**

**Paraná, 16 de abril de 2013.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

En fecha 9 de Abril del corriente año, la Sra. María Cecilia Silva tomó posesión como Oficial Principal de la Oficina de Gestión de Audiencias de Concordia, dejando vacante el cargo de Oficial Auxiliar en la UFI Concordia donde se desempeñaba.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, solicita que a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la UFI Concordia, se designe en carácter de Interino en el cargo de Oficial Auxiliar a la Sra. Julieta Sandejoud, actual Escribiente Mayor Titular, hasta tanto se llame a concurso para cubrir el cargo de Oficial Auxiliar.-

Asimismo, interesa que el cargo dejado temporalmente vacante -Escribiente Mayor- por la Sra. Sandejoud sea cubierto por la actual Escribiente Provisoria Luciana Cometti, y en el lugar de Cometti sea designada como Escribiente Suplente la Srta. Daniela Lucrecia Jesús Bardin, quien se venía desempeñando como Escribiente Suplente en esa UFI.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR A LA SRA. JULIETA SANDEJOURD,** actual Escribiente Mayor Titular de la UFI de Concordia, como **OFICIAL AUXILIAR INTERINA,** a partir del día de la fecha y hasta cobertura definitiva del cargo por el concurso respectivo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

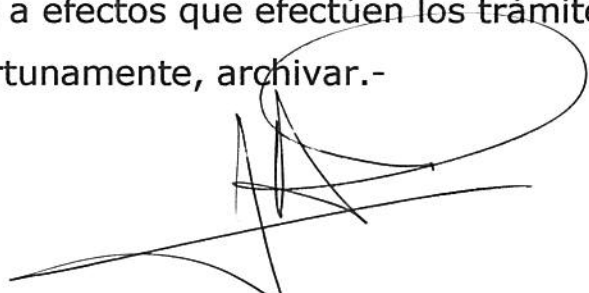
**2º) DESIGNAR A LA SRA. LUCIANA COMETTI,** actual Escribiente Provisoria, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE,** a partir del día de la fecha y hasta el retorno de su titular Sra. Sandejoud, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) DESIGNAR A LA SRTA. DANIELA LUCRECIA JESUS BARDIN,** como **ESCRIBIENTE SUPLENTE,** a partir del día de la fecha y hasta el retorno de su titular Sra. Cometti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique las Tomas de Juramento y las ponga en posesión del cargo.-

**5º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

111EN.

MEJORAL RECUA SE UBICARON LOS  
OFICIOS NO 174 al STJ y 175 al  
Fiscal, CAN. COORD. CONSERVADIA.



GUSTAVO A. MORABES  
Of. Sup. de Segunda Int.  
Ministerio Público Fiscal

13.-

la Sra.  
al de la  
dejando  
a donde

erino de  
a que a  
o en la  
el cargo  
actual  
oncurso

dejado  
la Sra.  
ovisoria  
la como  
Bardin,  
ente en

que me  
n la Ley